



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la

ASAMBLEA CORPORATIVA
Acuerdo No. 03
24 de febrero de 2023

Por el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados del periodo anual de la vigencia 2022 de la Corporación para Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA:

LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA-CORPOAMAZONIA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 25 y el 35 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo N°01 de 2008 mediante el cual se adoptan los estatutos de la Corporación y,

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto en los literales c) y d) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993, el artículo 15 del Acuerdo N°01 de 2008 mediante el cuales adoptan los estatutos de la Corporación, es facultad de la Asamblea Corporativa conocer y aprobar el Informe de Gestión de la Administración y las Cuentas de Resultados de cada período anual.

Que la Asamblea de CORPOAMAZONIA durante la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria conoció el informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de esta Corporación correspondientes al periodo anual de la vigencia 2022 conformado por los siguientes elementos financieros: balance general; estado de actividad financiera, económica y de resultados, entre otros.

Que en cumplimiento de sus funciones el Revisor Fiscal presentó ante la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea de CORPOAMAZONIA, dictamen e informe de Revisoría Fiscal con una síntesis de los aspectos administrativo, financiero, de gestión y de control interno más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

Que el Informe de la gestión realizada es una herramienta que permite a los Asambleístas tomar decisiones de manera objetiva y conocer de primera fuente la situación real de la Corporación.

Que sometidos a consideración los informes presentados y hechas las observaciones al interior de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa estos fueron aprobados.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión y la Cuenta de Resultados de CORPOAMAZONIA de la vigencia 2022 contenidos en los documentos en extenso

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 - 4296 267 Fax 4296 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 - 5927 619. Fax 5925 065, Cra. 11 No. 12-45 - Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4361 870 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra. 11 No. 5-67 - Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correo: secciondesesad@corpamazonia.gov.co
www.corpamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la

presentados y sustentados, y que forman parte integral del presente acto administrativo; de conformidad con el siguiente avance de ejecución del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas":

TABLA DE AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2018-2038

Informe	Periodo	Meta a 31-12-22	% Avance
Anual	01 enero a 31 de diciembre 2022	100%	97%
Acumulado PAI Ponderado	01 de enero 2020 a 31 de diciembre 2022	75%	72%
Acumulado PGAR	27 de junio de 2018 a 31 de diciembre 2022	25%	23%

I. DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA (Millones de pesos)

ITEM	PROGRAMA	Avance físico	Avance Financiero			
		% Avance	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Avance Obligaciones
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	100%	3.861	3.507	1.750	45%
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	86%	23.944	22.895	7.877	33%
3203	Gestión integral del recurso hídrico.	95%	1.467	386	105	7%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial.	100%	5.088	5.070	2.786	55%
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	100%	340	223	203	60%
3208	Educación Ambiental.	100%	792	786	723	91%
3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	98%	1.793	1.738	1.669	93%
TOTAL		97%	37.285	34.605	15.113	41%



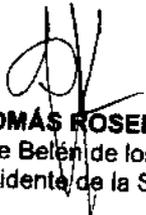
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la

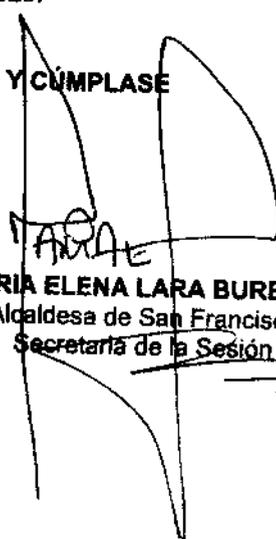
ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma el jueves 24 de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MAGNO TOMÁS ROSERO BARRERA
Alcalde de Belén de los Andaquíes
Presidente de la Sesión


MARIA ELENA LARA BURBANO
Alcaldesa de San Francisco
Secretaria de la Sesión

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267 Fax: 4295 265 · Cra. 17 No. 14-85 · Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45 · Leticia, Amazonas
Tel: (8) 4351 878 - 4357 456 Fax: 4356 884 · Cra. 11 No. 5-67 · Florencia, Caquetá
Teléfono: (8) 4296 395 · Mocoa, Putumayo

secretaria@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 91 8900 930 506